

96399

21



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don José COROMINAS PLANA, de nacionalidad española, residente en HOSPITALLET DE LLOEREGAT (Barcelona) Calle Holanda, 24, por "PEINE DE GRAPAS PARA CLAVAR MADERA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a un peine de grapas para clavar madera que se caracteriza por el hecho de estar unidas de tal suerte que al propio tiempo de formar un grupo compacto y sólido, capaz de resistir los esfuerzos que se les aplica durante su manejo y almacenamiento, pero fácilmente fraccionable por la sección de la máquina engrapadora.

10. El peine aludido, se caracteriza por el hecho de estar formado por una pluralidad de grapas de sección circular, dispuestas alineadas entre sí, en la posición

21 NOV



de colocación en la máquina, sobre una de cuyas caras se halla aplicada una capa de materia adhesiva, que constituye un elemento que las solidariza entre sí circunstancialmente, pero que no impide su separación por la máquina engrapadora que las ha de clavar en la zona escogida.

5.

Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la invención, un caso práctico de realización de un peine según las características descritas.

10.

En dichos dibujos; la figura 1 muestra una vista en perspectiva de un peine según el objeto de la presente invención; la figura 2 una vista en alzado frontal del mismo; y la figura 3 se refiere a una sección transversal parcial, y a mayor escala, de un grupo de grapas sin formar un peine completo.

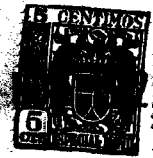
15.

El peine aludido, según la representación de los dibujos, está formado por la pluralidad de grapas -1- que se mantienen alineadas entre sí, de forma alargada en U, estando los extremos de sus ramas -2- finalizados en el bisel -3-, de manera que quedan formados otros tantos elementos agudos que cuadyuvan a facilitar la penetración de la grapa en la madera.

20.

Dispuestas de esta manera, las grapas -1- reciben por el sistema más conveniente, y preferentemente por su superficie externa, que abarca tanto su parte cerrada como sus ramas -2-, una capa de materia adhesiva que, penetrando por sus juntas formadas entre grapa y grapa, forma un elemento de unión que las mantiene unidas en gru-

25.



5. pos o peines unitarios de una longitud adecuada. Esta capa -4- estará dispuesta de tal modo que no ofrezca la suficiente resistencia para entorpecer la acción de la máquina engrapadora que deba insertar las grapas en la madera, pero tampoco será lo suficientemente débil para que las citadas grapas se separen bajo una ligera presión.

10. Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales empleados en los distintos elementos que constituyen el peine objeto de la presente invención, así como sus formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

15. 1.- Peine de grapas para clavar madera, que se caracteriza por el hecho de comprender una pluralidad de grapas en U, alineadas entre sí en las posiciones relativas adecuadas para su colocación en la máquina engrapadora, formando una serie sobre una de cuyas caras se halla aplicada una capa de materia adhesiva que solidariza circunstancialmente las grapas pero que no impide su separación durante el funcionamiento de la citada máquina.

20

2.- Peine de grapas para clavar madera.

21 NOV



Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 21 Noviembre de 1962

José COROMINAS PLANA

p.a.



Fig. 1

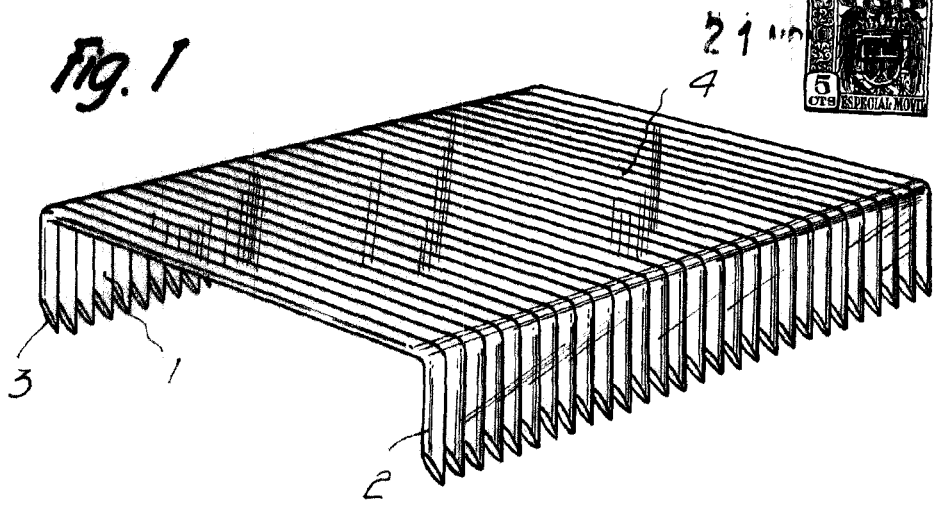


Fig. 2

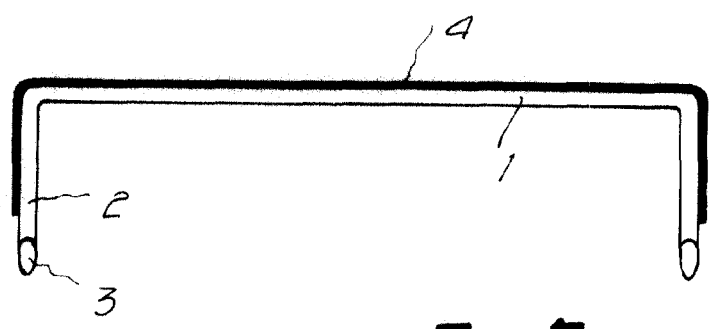
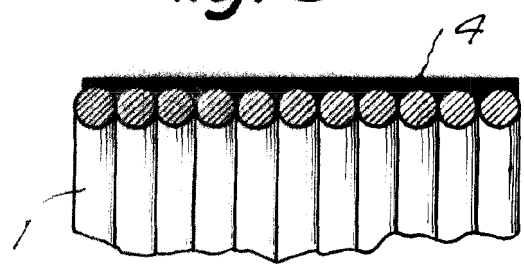


Fig. 3



Barcelona, 21 Noviembre 1962  
José Corominas Plana  
p.a.

9510